

Partic. auto.

ILTMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCION DE 4500 €

Se trata de ampliar el Museo sobre la Historia del Ferrocarril en Almería, que ya teníamos comenzado en la actual sede de la calle Tauro s/nº, utilizando para ello uno de los dos locales cedidos por este Ayuntamiento, anexos a la misma. Para ello hemos de adecuar dicho local local para colocar y musealizar multitud de piezas que no podíamos exponer por falta de espacio. También tenemos que ampliar el espacio para biblioteca y archivo ferroviarios pues tenemos una cantidad ingente de libros y documentos colocados en cajas en el suelo por haber agotado las estanterías dedicadas a ello. Es esta una actividad con vocación de permanencia en el tiempo, para mostrar a los almerienses nuestra historia ferroviaria, con tanta tradición y arraigo en nuestra provincia. Que el fin de esta actividad sea conseguir un verdadero Museo del ferrocarril de Almería. Para conseguir este objetivo, tenemos que pintar y decorar e iluminar este local, y dotarlo de expositores y estanterías para archivo-biblioteca. También hemos de confeccionar paneles explicativos y fichas de los objetos expuestos.

El importe de la actividad asciende a 8500,00€ para lo que la Excm. Diputación de Almería nos ha concedido 4000,00€.

En los trabajos de ampliación y musealización participará el equipo de maquetistas de la Asociación El 24 de Noviembre pasado, fué concedida a esta Asociación por la Diputación Provincial de Almería, la Medalla de Oro a la Cultura de la Provincia.

PRESUPUESTO (TOTAL GASTOS=TOTAL INGRESOS)

GASTOS

Estanterías, expositores	2500,00 €
Paneles informativos, explicativos	800,00 €
Pintura, decoración, adecuación local	4000,00 €
Iluminación	1200,00 €

TOTAL

8500,00 €



INGRESOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD

Subvención solicitada al Ayuntamiento	4500,00 €
Subvención concedida por la Diputación	4000,00 €

TOTAL

8500,00 €

Vº Bº El Presidente de Asafal



Almería, a 2 de Diciembre de 20

Anexos: Certificaciones de Seguridad Social, Ag. Tributaria de Andalucía, Ag tributaria de Estado, Ficha de terceros de Asafal y Fotocopia del CIF.